



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

29 AGO. 2003  
RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.613/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs 09 el alumno Gabriel Eduardo Porras de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social solicita se le otorguen aprobadas las asignaturas institucionales;

Que a Fs. 03 obra fotocopia del certificado del Título de Profesor de Historia de la Universidad Nacional del Litoral;

Que mediante Resolución N° 045/95 del Consejo Superior se dan por aprobadas las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de equivalencia cuenten con título de nivel superior de tres o más años de duración, expedidos por establecimientos oficialmente reconocidos;

Que el Artículo 2º de la Resolución N° 045/95 establece que deberá consignarse en los certificados analíticos "Aprobado por Resolución N° 045/95 del Consejo Superior" en lo que respecta a las asignaturas mencionadas;

Que a Fs. 12 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** DAR POR APROBADO al alumno Gabriel Eduardo Porras (D.N.I. N° 20.403.064) las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Ciencia, Universidad y Sociedad y Taller de Metodología de la Investigación de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º.-** ESTABLECER que en los certificados analíticos que se expidan deberá consignarse "Aprobado por Resolución N° 045/95 del Consejo Superior" en las asignaturas mencionadas en el Artículo 1º.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZÓN Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese al interesado, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

419

